
Programa

Signatura: EB 2024/141/R.1/Rev.3

Tema: 2

Fecha: 24 de abril de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have
Secretaria del FIDA
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones
con los Estados Miembros
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta [página](#). Las consultas relativas a la publicación de documentos pueden dirigirse a igmr@ifad.org.

Programa del 141.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. El 141.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, el miércoles 24 de abril. Las sesiones se llevarán a cabo entre las 9.30 y las 18.00 horas, con una pausa para el almuerzo de 13.00 a 14.30 horas. Cada delegación tendrá un asiento en la mesa de conferencia y otro detrás, para el/la representante en la Junta Ejecutiva y su personal de asesoría. Quienes no asistan a la sesión plenaria podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval. También se podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom.
2. Para agilizar la sesión, los temas del programa se han organizado en los grupos siguientes:
 - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones, y
 - II. temas que se publican en línea para información.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
[A] = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información;
[C] = Para confirmación

Sección I: temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

4. En la sección I se enumeran los temas que se considerarán durante el período de sesiones, incluidos los temas que se someten a decisión mediante el procedimiento conjunto. Al inicio del período de sesiones y después de la aprobación del programa, el Presidente solicitará la aprobación o confirmación de los temas del programa propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto. Cualquiera de esos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Sección II: temas para información

5. Son los documentos que se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (EB 2024/141/R.1/Rev.2) [A]
3. Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto

a) Asuntos operacionales [A]

- i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a. Asia y el Pacífico
 - ii) **India:** Proyecto de Mejora de la Competitividad de la Agricultura y de los Sectores Afines en Jammu y Cachemira (EB 2024/141/R.3)
 - iii) **Nepal:** Programa de Agricultura Resiliente de Alto Valor (EB 2024/141/R.4 + Add.1 + Sup.1)
 - iv) **Filipinas:** Proyecto de Innovación en las Cadenas de Valor para la Transformación Sostenible en las Comunidades Destinatarias de Reforma Agraria (EB 2024/141/R.5 + Add.1)
 - a. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: BNP Paribas (EB 2024/141/R.6)
 - b. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: Fundación Grameen Crédit Agricole (EB 2024/141/R.7)
- ii. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva
 - a. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: BNP Paribas (EB 2024/141/R.6)
 - b. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: Fundación Grameen Crédit Agricole (EB 2024/141/R.7)

b) Asuntos financieros [C]

- i. Modificación de los Estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA (EB 2024/141/R.8)

c) Otros asuntos [A]

- i. Memorando de entendimiento entre el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad y el FIDA (EB 2024/141/R.9)
- ii. Memorando de entendimiento entre el Comité sobre Evaluación de la Sostenibilidad, el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo, el Gobierno del Sudán y el FIDA (EB 2024/141/R.10)
- iii. Memorando de entendimiento entre el Banco de Desarrollo de África Meridional y el FIDA (EB 2024/141/R.26)
- iv. Memorando de entendimiento entre AKADEMIYA2063 y el FIDA (EB 2024/141/R.27)

4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Innovar para maximizar el impacto en el desarrollo: formas en que la innovación aumenta la eficacia de la prestación de servicios por el FIDA (EB 2024/141/R.11) [E]

5. Asuntos institucionales

- a) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA **[I]**

6. Asuntos financieros

- a) Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023 (EB 2024/141/R.13) **[A]**
- b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2024/141/R.14) **[E]**

7. Gobernanza [A]

- a) Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva (EB 2024/141/R.15 + Add.1)

8. Aspectos operacionales destacados [I]

- a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales + b) evaluación de la estrategia y el programa en el país
 - i. América Latina y el Caribe
 - a. Colombia (EB 2024/OR/3 + Add.1 + EB 2024/OR/4)

9. Otros asuntos [I]

- a) Información actualizada de los recursos disponibles en 2024 para compromisos, el programa de préstamos y donaciones y otras actividades afines

II. Temas para información

10. Informes de órganos auxiliares

- a) Informe del cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2024/141/R.16)
 - b) Actas del 124.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2024/141/R.17)
 - c) Actas de la 172.ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2024/141/R.18)
- 11.** Informe sobre los temas operacionales debatidos durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2024/141/R.19)
 - 12.** Informe sobre la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a la República de Uganda en 2023 (EB 2024/141/R.20)
 - 13.** Informe anual de las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión durante 2023 (EB 2024/141/R.21)
 - 14.** Informe anual de las actividades de la Oficina de Ética del FIDA durante 2023 (EB 2024/141/R.22)
 - 15.** Examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2023 (EB 2024/141/R.23)
 - 16.** Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2023 (EB 2024/141/R.24)
 - 17.** Versión preliminar de los proyectos de programas provisionales de los períodos de sesiones 142.º y 143.º de la Junta Ejecutiva (EB 2024/141/R.25)

III. Notas informativas

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se han publicado otros documentos de información.

Programa y anotaciones

Anotaciones

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa [A]
3. Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto

De conformidad con la aprobación por la Junta Ejecutiva, en su 138.º período de sesiones, de que determinados documentos puedan someterse a decisión de la Junta mediante el procedimiento conjunto, se presentan los siguientes documentos para su consideración con arreglo a dicho procedimiento:

a) Asuntos operacionales [A]

- i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a. Asia y el Pacífico
 - ii) **India:** Proyecto de Mejora de la Competitividad de la Agricultura y de los Sectores Afines en Jammu y Cachemira
Institución iniciadora: FIDA
Duración del proyecto: 7 años
Costo total del proyecto: USD 217,36 millones
Monto del préstamo del FIDA: USD 100,00 millones
Cofinanciadores:
 - Gobierno de Jammu y Cachemira: USD 26,42 millones
 - Beneficiarios: USD 45,75 millones
 - Fondos de convergencia: USD 3,44 millones
 - Sector privado: USD 20,71 millones
 - Bancos: USD 20,84 millonesSe recomiendan condiciones ordinarias.
 - iii) **Nepal:** Programa de Agricultura Resiliente de Alto Valor
Institución iniciadora: FIDA
Duración del programa: 8 años
Costo total del programa: USD 120,97 millones
Monto del préstamo del FIDA: DEG 53,400 millones (USD 70,93 millones)
Cofinanciadores:
 - Gobierno: USD 26,61 millones
 - Beneficiarios: USD 23,43 millonesReúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con bajo riesgo de sobreendeudamiento.

- iv) **Filipinas:** Proyecto de Innovación en las Cadenas de Valor para la Transformación Sostenible en las Comunidades Destinatarias de Reforma Agraria

Institución Iniciadora: Departamento de Reforma Agraria

Duración del proyecto: 6 años

Costo total del proyecto: EUR 104,35 millones

Monto del préstamo del FIDA: EUR 78,62 millones

Cofinanciadores:

Gobierno: EUR 22,36 millones

Beneficiarios: EUR 3,37 millones

Se recomiendan condiciones ordinarias.

- ii. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva

- a. **Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: BNP Paribas**

El documento contendrá una propuesta de donación con financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la ejecución de un proyecto de adaptación al clima, que será ejecutado por BNP Paribas.

- b. **Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: Fundación Grameen Crédit Agricole**

El documento contendrá una propuesta de donación con financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la ejecución de un proyecto de adaptación al clima, que será ejecutado por la Fundación Grameen Crédit Agricole.

b) Asuntos financieros [C]

- i. **Modificación de los Estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA**

Los Estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA (AUO) se están revisando para reflejar los cambios en los elementos obligatorios del Marco Internacional para la Práctica Profesional relativos a la auditoría interna promulgados por el Instituto de Auditores Internos y la introducción de límites de mandato para el nombramiento del Director o la Directora de la AUO.

c) Otros asuntos [A]

- i. **Memorando de entendimiento entre el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad y el FIDA**

Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad y el FIDA.

- ii. **Memorando de entendimiento entre el Comité sobre Evaluación de la Sostenibilidad, el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo, el Gobierno del Sudán y el FIDA**

Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el Comité sobre Evaluación de la Sostenibilidad, el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo, el Gobierno del Sudán y el FIDA.

iii. **Memorando de entendimiento entre el Banco de Desarrollo de África Meridional y el FIDA**

Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el Banco de Desarrollo de África Meridional y el FIDA.

iv. **Memorando de entendimiento entre AKADEMIYA2063 y el FIDA**

Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre AKADEMIYA2063 and IFAD.

4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Innovar para maximizar el impacto en el desarrollo: formas en que la innovación aumenta la eficacia de la prestación de servicios por el FIDA [E]

El debate se centrará en las formas en que la innovación puede impulsar el impacto y mejorar la eficacia del FIDA en términos de desarrollo. El documento invita a los Estados Miembros a debatir sobre la importancia de invertir en la innovación y crear un entorno propicio en las zonas rurales, para que los medios de vida rurales puedan mejorar y esas zonas puedan ser más competitivas y resilientes y estar más conectadas.

5. Asuntos institucionales

a) **Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]**

Conforme a lo acordado en el 134.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Comité Ejecutivo de la Asociación del Personal del FIDA presentará a la Junta Ejecutiva una declaración sobre cuestiones relacionadas con el personal.

6. Asuntos financieros

a) **Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023 [A]**

En el artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA se estipula que la Junta Ejecutiva someterá a aprobación los estados financieros auditados del Fondo en el primer período de sesiones que celebre cada año, Por consiguiente, en el documento figurarán los estados financieros del FIDA correspondientes a 2023, el informe del auditor externo y la certificación independiente del auditor externo sobre el control interno de la información financiera, además de la declaración de la Dirección, a fin de que la Junta Ejecutiva los someta a su consideración y aprobación y se presenten con fines informativos al Consejo de Gobernadores en su 48.º período de sesiones. Conforme a lo dispuesto en la Sección 11 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, los estados financieros se incluirán en el Informe anual del FIDA correspondiente a 2023. Además, en una nota informativa se presentará un examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2023 y una selección de los aspectos más destacados preparada por la Dirección del FIDA.

b) **Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) [E]**

Se proporcionará a la Junta Ejecutiva una actualización sobre las promesas de contribución, los pagos y los instrumentos de contribución relativos a la FIDA13 que se han recibido de los Estados Miembros durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores de febrero de 2024, y con posterioridad a este, y se proporcionará información relativa a la entrada en vigor de dicha reposición.

7. Gobernanza [A]**a) Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe el nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva para un período de tres años que terminará en abril de 2027.

8. Aspectos operacionales destacados [I]**a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales + b) evaluación de la estrategia y el programa en el país**

La Junta Ejecutiva examinará el siguiente programa sobre oportunidades estratégicas nacionales y la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP). De acuerdo con la propuesta de la Junta en su 108.º período de sesiones, una adición al COSOP, para el que también se presenta una EEPP, contendrá una breve nota escrita de la IOE.

i. América Latina y el Caribe**a. Colombia****9. Otros asuntos [I]****a) Información actualizada de los recursos disponibles en 2024 para compromisos, el programa de préstamos y donaciones y otras actividades afines**

La Dirección proporcionará información actualizada sobre la ejecución del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 y sobre los recursos disponibles para compromisos.